

Fecha: 29-05-2026
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Aprender con frío: una deuda silenciosa**

Pág.: 5
 Cm2: 398,3
 VPE: \$ 796.677

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Aprender con frío: una deuda silenciosa

Cada invierno, se repite la misma historia, al bajar las temperaturas, muchos estudiantes en Chile asisten a clases envueltos en parkas, gorros y guantes. Una realidad cotidiana de numerosos colegios que no cuentan con sistemas adecuados de calefacción. Paradójicamente, en un sistema escolar que declara la equidad y la calidad como principios rectores, resulta inevitable preguntarse qué impacto tiene aprender con frío y por qué esta situación sigue normalizándose en tantos establecimientos escolares del país.

Pocas veces se pone el foco en las condiciones materiales básicas en las que el aprendizaje ocurre: ventanas mal selladas o estufas insuficientes no son solo un problema de infraestructura, terminando convirtiéndose en un obstáculo directo para el desarrollo cognitivo, emocional y físico de niños, niñas y adolescentes.

Diversas investigaciones han demostrado que el frío afecta la concentración, la memoria y la capacidad de resolver problemas. Cuando el cuerpo está expuesto a bajas temperaturas, gran parte de la energía se destina a mantener el calor corporal, dis-



Dr. Carlos Guajardo

Académico Facultad de Educación, U. Central

minuyendo la concentración para el aprendizaje. A esto se suma el aumento de enfermedades respiratorias y la inasistencia escolar que impactan de manera directa en la continuidad del proceso educativo.

Lamentablemente, esta problemática golpea con mayor fuerza a los establecimientos públicos y subvencionados, especialmente en zonas rurales o en comunas con menores recursos. Mientras algunos colegios pueden garantizar salas climatizadas y espacios confortables, otros dependen de soluciones precarias o directamente carecen de calefacción. Así, el frío se transforma en una nueva capa de desigualdad que se superpone a las ya existentes.

Me resulta paradójico que el sistema escolar exija a estudiantes y docentes altos estándares de desempeño en evaluaciones como el SIMCE, sin asegurar

condiciones mínimas de bienestar. El derecho a la educación no puede reducirse al acceso a contenidos curriculares; también implica aprender en un entorno digno, seguro y saludable.

La responsabilidad de esta situación no recae únicamente en los establecimientos. Requiere una mirada sistémica que involucre al Estado, a los sostenedores y a las políticas públicas de infraestructura escolar. Invertir en calefacción no es un gasto innecesario, es una condición básica para garantizar aprendizajes significativos y bienestar escolar. Cada estufa que falta, cada sala helada, es una señal de una deuda pendiente con los estudiantes de Chile.